

POLÍTICA COMERCIAL

*La pertenencia a la UE implica la **libre circulación** de personas, mercancías y servicios entre los países miembros y la existencia de un **arancel común** para las importaciones de terceros países, cumpliendo los acuerdos con la OMC.*

*El objetivo principal de la política comercial española es **favorecer las exportaciones** mediante: la promoción de las empresas españolas, el impulso del comercio con países prioritarios, y la concesión de créditos a países en desarrollo, para la compra de productos españoles.*